

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 10247** *Resolución de 23 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se convoca a la realización de la última prueba, para el reconocimiento profesional de enfermeros responsables de cuidados generales, de conformidad con la Directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.*

De conformidad con las previsiones de la Directiva 2005/36/CE, de 7 de septiembre, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, y de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español, entre otras, la Directiva anteriormente citada, se inició un procedimiento para valorar la competencia profesional de diversos enfermeros responsables de cuidados generales con título original de otros Estados miembros de la Unión Europea, del EEE o de Suiza, que habían solicitado en su día a este Departamento el reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Dicho procedimiento consistía en el establecimiento para el reconocimiento de las cualificaciones como enfermero responsable de cuidados generales, de medidas compensatorias destinadas a valorar la competencia profesional de los solicitantes.

Para la superación de las citadas medidas compensatorias se preveían, como máximo, las siguientes oportunidades:

- Una prueba teórico-práctica celebrada el 13 de febrero de 2010;
- Las personas que decidiesen no presentarse a la prueba teórico-práctica o no la superasen tendrían la posibilidad de superar prácticas tuteladas de hasta un máximo de 4 meses.
- Una nueva prueba teórico-práctica.

Actualmente, este proceso se encuentra en esta última fase de realización de una nueva prueba teórico-práctica, destinada a todos aquellos que, convocados a la primera prueba teórico-práctica, no se presentaron o no la superaron y tampoco realizaron ni superaron las correspondientes prácticas tuteladas ofertadas.

Por todo ello, de conformidad con las previsiones de la Directiva 2005/36/CE, de 7 de septiembre, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, y de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, resuelvo:

Primero.

Se convoca a los solicitantes de reconocimiento de cualificaciones profesionales que se relacionan en el anexo de esta resolución, a la prueba teórico-práctica, que se realizará en el mismo día, lugar y hora y que se conformará de dos partes:

La parte de la prueba de contenido eminentemente teórico consistirá en un cuestionario de preguntas de tipo test, de respuestas múltiples, de las que sólo una de ellas será válida.

La parte práctica consistirá en el análisis de 4 casos clínicos que abarquen diferentes situaciones del ejercicio profesional de la enfermería. Cada caso irá seguido de 5 preguntas para cada una de las cuales se propondrán 5 respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta.

Segundo.

La prueba teórico-práctica se realizará el 30 de octubre de 2014, a partir de las 16 horas, en el Salón de Actos de la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, situado en el paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid.

Previamente, se iniciará el llamamiento a partir de las 15:30 horas, procediéndose a la identificación de los convocados, que deberán concurrir con documento que acredite su personalidad.

Terminado el llamamiento, se abrirá el paquete de los exámenes, momento a partir del cual ningún convocado más podrá entrar a la sala de examen.

Se entregará a cada uno de los examinandos dos cuadernos de examen, uno correspondiente a la parte eminentemente teórica y otro correspondiente a la parte práctica y se procederá a señalar la hora del comienzo del ejercicio que tendrá una duración exacta de tres horas.

Los examinandos escribirán con bolígrafo las contestaciones al cuestionario en las hojas de respuestas, que estarán debidamente identificadas para cada parte (teórica y práctica) del ejercicio, utilizando solamente los signos o guarismos que estén permitidos. Cualquier anotación confusa, ilegible, a lápiz o que no corresponda con los signos permitidos será considerada respuesta incorrecta.

No estará permitido el uso de teléfonos móviles ni dispositivos con capacidad de almacenamiento de datos o posibilidad de comunicación, ni calculadoras, una vez iniciado el ejercicio y hasta su terminación.

Durante la celebración del ejercicio no se permitirá el acceso al aula de examen a personas que no hayan comparecido al llamamiento. Los examinandos no podrán abandonar el aula, salvo causa excepcional o inaplazable, hasta transcurrida media hora del comienzo del ejercicio. Posteriormente podrán hacerlo en caso de necesidad, hasta quince minutos antes de la finalización del ejercicio, disponiéndose lo necesario para garantizar su incomunicación. Estas ausencias no dan derecho a prórrogas del tiempo establecido para la realización del examen.

Terminadas las tres horas para contestar los dos cuestionarios, se recogerán y sellarán las hojas de respuestas que se guardarán en un paquete que se precintará para su entrega a la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones de esta Dirección General.

Finalizada la sesión se levantará acta sobre el desarrollo del ejercicio, el número de aspirantes presentados y retirados de su práctica, abandonos del aula y cualquier circunstancia relevante.

Tercero.

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal, titulares y suplentes, que han de calificar a los aspirantes y velar por el buen funcionamiento de todo el proceso.

Tribunal titular:

- Presidenta: Doña Margarita de Lezcano-Mújica Núñez (Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones).
- Vocales: Doña Cristina Cuevas Santos (Diplomada en Enfermería, Jefa del Servicio de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones); doña María de los Ángeles Matesanz Santiago (Diplomada en Enfermería); doña María del Carmen Sellán Soto (Diplomada en Enfermería).
- Secretaria: Doña Gloria Nistal Rosique (Jefa de Área de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones).

Tribunal suplente:

- Presidenta: Doña M.<sup>a</sup> Angelina Lobato Lobato (Subdirectora General Adjunta de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones).

• Vocales: Doña Belén Hernández Fernández (Consejera Técnica de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones); doña María Esperanza Vélez Vélez (Diplomada en Enfermería); doña María Luisa Díaz Martínez (Diplomada en Enfermería).

• Secretaria: M.<sup>a</sup> de los Ángeles Alonso del Olmo (Jefa del Servicio de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones).

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de septiembre de 2014.–El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

## ANEXO

Cod. Exp.	Nombre	Apellido
2008C01407	ADINA . . . . .	POPESCU.
2009C01910	ADRIANA . . . . .	CIOCHINA.
2008C05166	ADRIANA MARIA . . . . .	TAGIRTA.
2009C01210	ADRIANA NICOLETA . . . . .	NEAGA.
2008C02765	ADRIANA SILVIA . . . . .	IONESCU.
2008C05117	ALEXANDRA GIANINA . . . . .	SOPORAN.
2009C01461	ALEXANDRINA . . . . .	TUDOR.
2009C00827	ALFRED CIPRIAN . . . . .	LAZESCU.
2009C01459	ALICJA RENATA . . . . .	SWITEK.
2008C05481	ANA . . . . .	BOROI.
2008C05964	ANA LYUBOMIROVA . . . . .	SOTIROVA.
2009C03400	ANA MARIA . . . . .	VASIU.
2009C00597	ANA MIHAELA . . . . .	STANESCU.
2008C03794	ANDREANA . . . . .	YORDANOVA VELKOVA.
2007C03795	ANDREEA . . . . .	BARBU.
2008C04202	ANDREI . . . . .	BOGDAN.
2009C01803	ANETA NIKOLAEVA . . . . .	IVANOVA.
2009C01895	ANETA SOFIYANOVA . . . . .	PETROVA.
2008C03792	ANGELE . . . . .	SUSIENE.
2009C01455	ANGELICA MIHAELA . . . . .	TUDORACHE.
2007C02698	ANISOARA . . . . .	AVRAM.
2008C01455	ANISOARA MARIA . . . . .	CRACIUN.
2008C04273	ANNETTE MARGARETE . . . . .	WIRSCHING.
2008C05699	ANTOANETA TODOROVA . . . . .	MARINOVA.
2004C03739	BARBARA . . . . .	OBRZUT.
2007C03261	BIANCA DANIELA . . . . .	COC.
2007C04516	BLANKA . . . . .	HALABRINOVA.
2007C00598	BOGDANA NIKOLOVA . . . . .	NIKOLOVA.
2007C00921	BOGDANA PETROVA . . . . .	GECHEVA.
2009C03245	BOZENA . . . . .	PAWLOWSKA.
2007C04062	CARMEN ADELA . . . . .	BILICI.
2009C01577	CLARA DANIELA . . . . .	COJAN.
2007C00573	CLAUDIA . . . . .	ION.
2009C01308	CLAUDIA . . . . .	GAVRILA DAVID.
2006C03375	CORNELIA . . . . .	DAHLKE GAMBIHLER.
2008C00933	CORNELIA . . . . .	FERENEZ.

Cod. Exp.	Nombre	Apellido
2008C02380	CSILLA BEATRIX . . . . .	DALI.
2008C01877	DAFINKA TODOROVA . . . . .	GAGOVA.
2008C00213	DANA MIRELA . . . . .	PINTEA BALAJ.
2009C00761	DANA MIRELA . . . . .	MANIC BETTENBUHL.
2008C05222	DANIEL MARIAN . . . . .	BOEANGIU.
2007C02619	DANIELA . . . . .	PLETEA.
2009C00175	DANIELA . . . . .	COMAN.
2008C01610	DANIELA VALERIANA . . . . .	MARTINAS.
2009C00712	DANKA RADKOVA . . . . .	KOTEVA.
2008C04087	DANUTA . . . . .	GOLUBOWICZ.
2008C01438	DESLAVA FICHOVA . . . . .	DZHAFERSKA-IVANOVA.
2008C04625	DIANA . . . . .	BORISOVA GEORGIEVA.
2008C03125	DIANA MARIA . . . . .	GHENADE.
2009C02399	DIMKA DOBREVA . . . . .	AVRAMOVA-KUTINSKA.
2007C02176	DIMKA NANEVA . . . . .	UZUNOVA-KIREVA.
2007C01894	DOINA RAVECA . . . . .	VARVARI.
2008C01975	DORINA . . . . .	CONDURARU.
2005C03757	DORIS MATHILDE . . . . .	LEMSTER.
2006C01087	DOROTA . . . . .	SLODKI.
2005C04302	DOROTA IRENA . . . . .	KOPCIEJEWSKA.
2005C00374	DOROTA RENATA . . . . .	METRAK.
2009C01660	EDYTA . . . . .	SAJDAK.
2009C01047	ELENA HRISTOVA . . . . .	NENCHEVA.
2009C02374	ELENA MARIA . . . . .	STOICA.
2008C04624	ELENA VERONICA . . . . .	CALINA.
2008C01728	ELENA-CRINA . . . . .	ENE.
2008C05840	ELISABETA DOINITA . . . . .	MISIRLIU.
2007C03606	ELISAVETA KOSTADINOVA . . . . .	MARINOVA.
2008C02730	ELZBIETA . . . . .	WOJTASZEK.
2006C03777	ELZBIETA MARIA . . . . .	MARZEC JULCA.
2009C00192	EWA BEATA . . . . .	M'HANGO.
2008C01760	FATME . . . . .	SYOULEYMANOVA YOUMEROV.
2008C02343	FLORENTINA DANIELA . . . . .	DUMITRU.
2008C04148	GABRIEL DORIAN . . . . .	ENE.
2008C01775	GABRIELA . . . . .	MICLEA.
2008C03122	GABRIELA . . . . .	PLESU.
2008C02111	GINA . . . . .	CONSTANTIN.
2008C03340	HYUSEIN KADIR . . . . .	MURAD.
2008C03550	ILDÍZ . . . . .	AMET.
2007C01172	ILEANA . . . . .	BOTA.
2009C01177	ILEANA DANIELA . . . . .	DRAGOMIR.
2009C01659	IOANA . . . . .	MARGINEAN.
2008C02266	IOANA CARINA . . . . .	BUFTEA.
2009C02188	IONELA DANIELA . . . . .	STAN.
2008C03434	IONELA RAMONA . . . . .	GOREA.
2009C00774	IULIAN . . . . .	RISTEA.
2007C02425	IULIANA CARMEN . . . . .	TARCEA.
2006C04429	IWONA MARIA . . . . .	GROCHAL.
2008C02763	IZABELLA EWA . . . . .	BORAS.
2008C01245	JENNIFER ADELENE . . . . .	CARDENAS.
2007C04569	KATHARINA BRIGITTE . . . . .	KONDRATOWSKI.
2008C01125	KRASIMIRA IVANOVA . . . . .	DIMITROVA.
2007C00850	KRASIMIRA LYUBENOVA . . . . .	RAKOVA.

Cod. Exp.	Nombre	Apellido
2008C04503	KRYSTYNA	PLATA.
2008C02971	LACRAMIOARA MIHAELA	ZAHARIA.
2009C01896	LAURA MIHAELA	SUCIU.
2007C01117	LAURA-ILEANA	TERBEA.
2008C03551	LENA	KIUPEL.
2008C00072	LIANA ANCA	MOLDOVAN.
2007C00336	LIDIA	NEACSIU.
2008C02210	LIDIA IULIA	SAPCU.
2007C02778	LIGITA	ANCANE.
2009C03136	LILIANA	MARDARE.
2008C00017	LIVIU MIHAI	CIMPEAN.
2008C04361	LOREDANA	NITOIU.
2008C01579	LUCIAN	GHEORGHE.
2008C03139	LYUDMILA	BOGOMILOVA GOLEMANOVA.
2007C02175	MAGDALENA	KORZEN.
2008C03138	MAGDALENA MIHAELA	PASCARIU.
2008C03092	MALGORZATA	MROZOWSKA.
2008C00435	MALGORZATA ROMA	KIEJKO.
2007C04192	MANUELA ELENA	CLINCIU.
2009C02625	MARCELA	BOGDAN.
2007C02466	MARCELA DANIELA	STEFAN.
2009C03347	MARIA	DE CORRADO.
2007C01374	MARIA MAGDOLNA	SZÉKELY.
2009C00828	MARIANA	LAZESCU.
2007C00780	MARIANA CRISTINA	CONDURACHE.
2007C04543	MARIANA GANCHEVA	MINCHEVA.
2008C02557	MARIE	JONÁSOVÁ.
2008C03154	MARILENA NARCISA	MATEI.
2009C01179	MARIOARA	ERIMIA.
2008C00554	MARISCA	BULICA.
2008C03651	MARIYA BOTEVA	DINEVA.
2009C01758	MARIYA ILIEVA	USHAGELOVA.
2008C04077	MARIYANA VASILEVA	MITEVA.
2006C03769	MARTINA	DUSKOVA.
2008C02598	MATEYKA VIDENOVA	BOYANOVA.
2008C03064	MATLEWSKA	MARZENA.
2009C02698	MICHAL	SNAJDRHONS.
2007C00945	MIHAELA	SETRARU.
2007C01645	MIHAELA	AGHINITAI.
2008C02103	MIHAELA	ACHIM.
2008C04144	MIHAELA	SOTIR.
2009C01445	MIHAI ALEXANDRU	HORGE.
2008C01276	MILENA ATANASOVA	SLAVOVA.
2008C01471	MONICA-EVA	PLATON.
2007C00506	NADEZHDA KIRILOVA	KIROVA.
2009C02372	NAOMI HANNAH	GOSNELL.
2009C02542	NARCISA CATALINA	STANICA.
2008C01729	NICOLETA GABRIELA	ENE.
2009C02936	NICUTA	USURELU.
2007C01279	OLGA	CROIALA.
2008C00838	PENKA BORISSOVA	PETROVA.
2009C01911	PENKA LYUBOMIROVA	VASILEVA.
2009C01268	PETRA	POPA.

Cod. Exp.	Nombre	Apellido
2009C03279	PETYA .....	PETKOVA DIMITROVA.
2008C03127	PETYA YANKOVA .....	PETKOVA.
2007C04068	PUITA GEANINA .....	PREDA.
2007C04316	RAYMONDE .....	MADERN.
2007C02387	RENATA GRAZYNA .....	JABLONSKA.
2008C01211	RODICA GABRIELA .....	LUPA.
2009C02779	ROSITSA DONCHEVA .....	PETROVA.
2009C01646	RUMYANA IVANOVA .....	GYAURSKA.
2008C05397	RUSKA NIKOLOVA .....	STOYANOVA.
2009C01530	SEVDA LISHOVA .....	MANOLOVA.
2007C01166	SEVINCH SALIBRYAM .....	ISMAIL.
2009C02627	SILVIA MIHAELA .....	MEREANU.
2008C01609	SIMONA MARIA .....	PRECUP.
2007C03551	SNEZHANA IVANOVA .....	YORDANOVA.
2009C01802	SNEZHINA VLADIMIROVA .....	PEEVA.
2007C01246	SONYA ASPARUHOVA .....	ENCHEVA.
2009C03568	STEFANIA CLAUDIA .....	BIDILICI.
2009C01537	STELUTA TANIA .....	VIJULIE.
2009C03531	STOYANKA TSANKOVA .....	TODOROVA.
2008C00606	STOYNA GEORGIEVA .....	SIMEONOVA.
2009C01460	TODORKA YORDANOVA .....	MIRCHEVA.
2009C01424	VALENTINA DOINA .....	LONTE.
2008C03288	VASILICA PAULA .....	VLAICU.
2007C01595	VELICHKA IVANOVA .....	ARSHINKOVA.
2009C03567	VERA .....	MINDRU.
2007C00462	VERONICA .....	TURCU.
2008C05700	VICTORITA NELI .....	CHITOIU.
2007C00335	VIOLETA .....	TRANCA.
2007C03276	ZHASMINA IVANOVA .....	ANADAMOVA.
2007C04057	ZLATKA .....	GOSPODINOVA ZAHARIEVA.
2008C05610	ZSUZSANNA .....	TELEK.
2008C04079	ZUZANA .....	RIEBESAMOVÁ.
2008C04681	ZUZANA .....	OSTÉNIOVÁ.